



## A C U E R D O N° 0004/06 - SALA PENAL

-- En la ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 05 días del mes de Julio del año dos mil seis, reunida en Acuerdo la Sala Penal del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. *Alejandro Javier PANIZZI* con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. *Juan Pedro CORTELEZZI* y *Jorge PFLEGER*, y, -----

-- **VISTO:** -----  
-- La Ley N° 5.478 -Nuevo Código de Procedimiento Penal-, que entrará en vigencia a partir del 31 de agosto de 2006, y -----

-- **CONSIDERANDO:** -----  
-- Que la misma prevé en su Libro II, Título I Capítulo II, art. 75 la implementación de una "Oficina Judicial" en cada Circunscripción; -----

-- Que se hace necesario designar a cargo de cada una de esas dependencias un funcionario al que se le asignará una categoría equivalente a la de Juez de 1° Instancia; -----

-- Que resulta conveniente regular la selección de los funcionarios que serán puestos "a cargo" de la oficina, para garantizar la mayor idoneidad;

-- Que a ese efecto se llamará a Concurso Cerrado de Antecedentes y se entrevistará personalmente a los funcionarios letrados y empleados, con título de abogado y una antigüedad mínima de dos años en la profesión, que se desempeñen en el Fuero Penal; -----

-- Por ello la Sala Penal del Superior Tribunal de Justicia; -----

### ----- R E S U E L V E -----

-- **Art. 1°)** Llámase a Concurso Cerrado de Antecedentes para cubrir en forma interina el cargo de Director de la Oficina Judicial, en las Circunscripciones de Trelew, Comodoro Rivadavia, Esquel, Sarmiento y Puerto Madryn. -----

Se convoca a los Funcionarios Letrados y Empleados, con título de Abogado y una antigüedad mínima de dos (2) años en la profesión, para cubrir el cargo en la circunscripción donde presten servicios.-----

-- **Art. 2°)** Las postulaciones serán analizadas por las Comisiones Evaluadoras que presidirán en cada una de las circunscripciones los Sres. Jueces Dres. Roberto BARRIOS, Emilio PORRAS HERNANDEZ, Jorge CRIADO, Alejandro ROSALES y Leonardo PITCOVSKY. Los Magistrados designarán a los restantes integrantes de la Comisión y fijarán la fecha de la entrevista personal que versará sobre "*Manual de Procedimientos de la Oficina Judicial*".-----

-- **Art. 3º)** Convócase a los interesados a presentar su postulación hasta el día 26 julio de corriente año a las 13 hs. ante la Comisión Evaluadora.----

-- **Art. 4º)** Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-----

-- Con lo que se dio por finalizado el Acuerdo, firmando los Sres. Ministros de la Sala Penal, por ante mi que doy fe.-----

-- *Fdo: Dres. Alejandro Javier PANIZZI, Juan Pedro CORTELEZZI y Jorge PFLEGER. Secretario Dr. MAIDANA.*-----

EP0004SL06